



**AERONÁUTICA CIVIL**  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## **INFORMACIÓN IMPORTANTE**

### **Comunicado 3**

**Bogotá, D.C., 23 de septiembre de 2020.** La Aeronáutica Civil se permite señalar, frente a informaciones de medios de prensa relacionadas con el accidente aéreo registrado ayer martes 22 de septiembre, ocurrido en inmediaciones de Guaymaral, y en el que estuvo involucrada la aeronave privada tipo Cessna C – 208 Caraván de matrícula HK-4669G, lo siguiente:

1. La Aeronáutica inició la investigación para establecer las causas del accidente.
2. La aeronave involucrada está inscrita en el Registro Aeronáutico Nacional del Colombia desde el año 2009, para lo cual cumplió con los requisitos legales y reglamentarios.
3. Igualmente, la aeronave cumple con la exigencia del Decreto Ley 0019 de 2012 sobre el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes vigente hasta el 19/04/2023.
4. El nombre del actual explotador de la aeronave es la Empresa AVIATION EXPRESS.